

*ANUNCIO de 17 de octubre de 2008, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifica providencia de suspensión de procedimiento sancionador en materia de infracciones de orden social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados la siguiente providencia de suspensión dictada por la Directora General de Seguridad y Salud laboral el 7 de octubre de 2008.

Vista el acta de infracción núm. 91409/08 y el procedimiento sancionador núm. SL-79/08, seguido a la empresa Instalaciones Andaluzas de Ladrillos y Yeso, S.L., y considerando que concurren las circunstancias previstas en los artículos 5 ó 6 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, se suspende la tramitación del procedimiento, con el efecto adicional de quedar igualmente interrumpido el cómputo del plazo de caducidad del expediente, según dispone el artículo 20.3 del citado Reglamento.

Sevilla, 17 de octubre de 2008.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

*ANUNCIO de 17 de octubre de 2008, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, sobre requerimientos de subsanación relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.*

Habiendo tenido entrada en este centro directivo escritos de alegaciones presentados por las personas que se relacionan, contra actas de infracción de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, sin que conste la representación necesaria para su interposición, de conformidad con los artículos 32 y 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les requiere para que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, subsanen dicha deficiencia, por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna (fotocopia compulsada o bien copia simple de las escrituras de representación) o mediante declaración en comparecencia personal del interesado. Asimismo se advierte que de no cumplir este requerimiento se podrá declarar decaído en su derecho al trámite correspondiente y se podrá dictar resolución sin tener en cuenta el escrito de alegaciones.

Núm. de expte.: SL-94/08

Núm. de acta: 149178/08

Destinatario: «Promociones Inmocala, S.L.»

Representante: Don José Miguel Arroyo Benítez.

Sevilla, 17 de octubre de 2008.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

*ANUNCIO de 17 de octubre de 2008, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados

que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este centro directivo, sito en C/ Hytasa, núm. 14. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: SL-76/08.

Núm. de acta: 44195/08.

Interesado: «Construcciones Trapaga Causo, S.L.» CIF: B95383154.

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral. Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Fecha: 15 de septiembre de 2008.

Sevilla, 17 de octubre de 2008.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

*ANUNCIO de 17 de octubre de 2008, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este centro directivo, sito en C/ Hytasa, núm. 14. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: SL-37/08.

Núm. de acta: 16132/08.

Interesado: «Construcciones y Ferrallas Aguilar, S.L.».

CIF: B73391963.

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral. Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Fecha: 9 de septiembre de 2008.

Sevilla, 17 de octubre de 2008.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

*ANUNCIO de 22 de octubre de 2008, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente núm.: AL/PCD/0015/2008.  
Titular: Inversiones Indalosol, S.L.  
Domicilio: Avda. Roquetas de Mar, núm. 160.  
Localidad: 04740, Roquetas de Mar (Almería).  
Acto notificado: Requerimiento de documentación.

Expediente núm.: AL/TPE/0581/2008.  
Titular: Lisa Dawn Langley.  
Domicilio: Pza. de la Pirámide (Almerimar), núm. 2.  
Localidad: 04711, El Ejido (Almería).  
Acto notificado: Resolución desist./no aporta documentación.

Expediente núm.: AL/TPE/0622/2008.  
Titular: B.M.G. Topografía, S.C.A.  
Domicilio: C/ Catedrático Ignacio Cubillas, 17, 2-7.  
Localidad: 04006, Almería.  
Acto notificado: Comunicación inicio expediente/res. desist./renuncia.

Almería, 22 de octubre de 2008.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

*ANUNCIO de 22 de octubre de 2008, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de resolución de liquidación de subvención concedida al amparo de la Orden de 12 de diciembre de 2000, que desarrolla y convoca los Programas de Formación Profesional Ocupacional establecidos en el Decreto 204/1997, de 3 de septiembre.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar la resolución de liquidación del expediente que a continuación se relaciona, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda ha resultado infructuosa.

Para conocer el texto íntegro del acto podrá el interesado comparecer, en el plazo de quince días desde el día siguiente a la presente publicación, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, sita en Pz. Asdrúbal, s/n, 1.ª planta, de Cádiz.

Expediente: 11/2004/J/128 R:1.  
Beneficiario: Camilo Carrero de Lossada (Centro de Estudios Almena).  
Acto notificado: Resolución de liquidación.

Cádiz, 22 de octubre de 2008.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

*ANUNCIO de 22 de octubre de 2008, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de resolución de liquidación de subvención concedida al amparo de la Orden de 12 de diciembre de 2000, que desarrolla y convoca los Programas de Formación Profesional Ocupacional establecidos en el Decreto 204/1997, de 3 de septiembre.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar la resolución de liquidación del expediente que a continuación

se relaciona, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda ha resultado infructuosa.

Para conocer el texto íntegro del acto podrá el interesado comparecer, en el plazo de quince días desde el día siguiente a la presente publicación, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, sita en Pza. Asdrúbal, s/n, 1.ª planta, de Cádiz.

Expediente: 11/2005/J/132 R:1.  
Beneficiario: Camilo Carrero de Lossada (Centro de Estudios Almena).  
Acto notificado: Resolución de liquidación.

Cádiz, 22 de octubre de 2008.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

*ANUNCIO de 22 de octubre de 2008, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de resolución de liquidación de subvención concedida al amparo de la Orden de 12 de diciembre de 2000, que desarrolla y convoca los Programas de Formación Profesional Ocupacional establecidos en el Decreto 204/1997, de 3 de septiembre.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar la resolución de liquidación del expediente que a continuación se relaciona, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda ha resultado infructuosa.

Para conocer el texto íntegro del acto podrá el interesado comparecer, en el plazo de quince días desde el día siguiente a la presente publicación, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, sita en Pz. Asdrúbal, s/n, 1.ª planta, de Cádiz.

Expediente: 11/2005/J/183 R: 1.  
Beneficiario: Signo Centro de Estudios, S.C.  
Acto notificado: Resolución de liquidación.

Cádiz, 22 de octubre de 2008.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

*ANUNCIO de 20 de octubre de 2008, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre resolución de beca en materia de Formación Profesional Ocupacional.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Huelva, Servicio de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, de Huelva.